



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por " Tejido de tramas y urdimbres fabricado en forma cilíndrica o tubo en telares circulares o rotativos", a favor de D. Fernando Alonso, residente en Baracaldo (Bilbao).

=====

La fabricación de tejidos en forma de tubo es ya conocida, con especialidad en el género de punto, como medias y telas para señores, pero sin embargo es desconocido y forma el objeto de la patente que se solicita, el fabricar tejidos de tramas y urdimbres en forma tubular, tal y como se reivindica más adelante.

En efecto la fabricación de tejido de esta forma, aun de tramas y urdimbres, se fabrica hasta ahora en telares planos y de movimientos alternativos de ida y vuelta y como se ha dicho con especialidad en tejidos de punto casi exclusivamente.

Ahora bien, por nuestro procedimiento es posible la fabricación de tejidos de tramas y urdimbres, en forma tubular, es decir, sin costuras en los costados lo cual resulta de grandísima conveniencia, en la fabricación de sacos y otros.

Tiene también este procedimiento el que se puede utilizar cualquier fibra textil, lo cual resulta sumamente ventajoso.

Así, pues, el objeto de la presente solicitud es la obtención de tejidos de cualquier fibra textil en forma tubular en telares rotativos o circulares.

Hay que hacer notar la diferencia entre el producto obtenido por nosotros, por los medios indicados, a los que se obtienen ordinariamente aún en forma de tubo, puesto que estos se fabrican en tel-



res planos y de movimientos alternativos de ida y vuelta.

Debido ,pues, a la utilización del telar circular o rotativo, pueden obtenerse sacos, bolsos etc. sin costura, así como también cualquier clase de tejido en formas tubular.

N O T A.
 = = = = =

Deso ito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Tejido fabricado con cualquier clase de fibra textil en forma de tubo o circunferencia, mediante el empleo de telares circulares o rotativos.

2ª.- Tejido, según la reivindicación anterior, caracterizado porque mediante el empleo de los telares circulares o rotativos es posible la obtención de sacos y bolsos sin costura .

3ª.- Tejido de tramas y urdumbres fabricado en forma cilíndrica o tubo, en telares circulares o rotativos, según se describe y reivindica en la precedente Memoria.

Consta esta memoria de dos hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 28 de Octubre de 1925.

Lecasdiá López

P.P.